

MEMORANDO COPECO/SG -021-2015

PARA: **ING. LENIN DIAZ**
DIRECTOR DE INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA COPECO

DE: **ABOG. LUIS ENRRIQUE URRUTIA**
SECRETARIO GENERAL COPECO

ASUNTO: **LO DESCRITO**

FECHA: **10 DE AGOSTO 2015**



Por medio de la presente se le remite el **OFICIO NO. DC-126-IAIP-2015** para que se publique el plan estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) en la página de transparencia de COPECO. Le adjunto Oficio de fecha 07 de agosto del 2015.

Sin otro Particular.

Atentamente,

Tegucigalpa M.D.C.
07 de agosto de 2015

Oficio No. DC- 126-IAIP-2015

Abogado
LUIS ENRIQUE URRUTIA
SECRETARIO GENERAL
COPECO
Su Despacho

Estimad abogado Urrutia:

Reciba a nombre del **PLENO DE COMISIONADOS** del **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, un cordial y atento saludo, a la vez que le deseamos el mejor de los éxitos en sus funciones diarias.

En atención a su OFICIO No. SG-009-2015 de fecha 04 de agosto del presente, en el que nos informa que no publicaron el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) en la página de transparencia de COPECO durante los meses de enero a julio del 2015, asimismo nos comunica que el nuevo PEDI 2015-2019 será cargado en el Portal Único de Transparencia a partir del mes de agosto.

En relación a lo referido, tengo a bien informarle que el IAIP les autoriza para que carguen el PEDI 2015-2019 hasta el 17 de agosto como fecha máxima, con el propósito que no les afecte su evaluación del mes de julio. Si por cualquier inconveniente no pudieran subir el PEDI 2015-2019, se le autoriza subir el Plan Estratégico del cuatrienio anterior, con una nota aclaratoria que indique las razones por las cuales no está actualizado.

Con muestras de consideración y afecto de usted,

Atentamente.



GUSTAVO ADOLFO MANZANARES VAQUERO
COMISIONADO IAIP

Cc: Comisionada Presidenta Doris Imelda Madrid Zerón
Cc: Comisionado Damián Pineda Reyes
Cc: Gerencia de Verificación
Cc: Archivo